



Minuta que se levanta en la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre siendo las 10:00 diez horas del día 30 (treinta) de abril del 2024 (dos mil veinticuatro) en la sala de Juntas del Centro Estatal de Trasplantes, cito calle Scop #1050, con motivo de celebrar la instalación del Comité de Ética y prevención de conflicto de interés (en adelante comité) correspondiente al año 2024 (dos mil cuatro) bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Acuerdos.
- 5.- Asuntos Generales

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, se corrobora la presencia de la totalidad de los integrantes del comité requeridos conforme al listado de firma relacionada con la notificación que se agrega a la presente:

SEGUNDO.- En desahogo del segundo punto respecto de la aprobación del orden del día los integrantes del comité dan su consentimiento por unanimidad.

TERCERO.- Se somete a consideración de los presentes de nueva asignación el Plan de Trabajo Anual. Lo cual se acuerda de conformidad por parte de los asistentes en su totalidad.

CUARTO.- Una vez que como cuarto punto del desarrollo del presente orden del día relacionado con el seguimiento de los acuerdos generados conforme al programa de trabajo anual que se estableció por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Centro Estatal de Trasplantes con la finalidad de propiciar la integridad de los servidores públicos de este organismo que favorezcan su comportamiento ético, su Presidenta pone a consideración de los presente el siguiente punto que formara parte del cumplimiento a lo señalado por el acuerdo administrativo mediante el cual se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para la Creación de los Comités de Ética y prevención de Conflictos de interés en el Poder Ejecutivo del Estado, que fue publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí con fecha 19 de Octubre del 2017, en la que quedaron debidamente establecidos los objetivos, metas y actividades específicas respecto de las acciones que se llevarían a cabo, poniendo a consideración de los presentes la siguiente propuesta en esta periodicidad.

A.) Con la finalidad de dar cumplimiento al reporte de la información que se debe de llevar a cabo a la unidad (Directora de Responsabilidades y Ética Pública y Titular de la Unidad especializada en Ética Pública y prevención de conflictos de interés) la presidenta solicita a los integrantes del comité que una vez que se proceda a su discusión por parte de los integrantes de este comité se apruebe de conformidad el mismo y se proceda a remitir la información correspondiente.

Por lo que en estos momentos se ponen a consideración de todos y cada uno de los que forman parte como integrantes de este comité las propuestas realizadas por parte de la Presidenta en los incisos A y B que se señalan en la presente minuta

manifestándose que una vez que dichos puntos fueron suficientemente discutidos y debatidos ya que se corroboró con la información proporcionada por parte del Secretario Técnico que en lo concerniente al inciso A quedó debidamente establecido que con fecha 20 de Abril del presente año se envió oficio a la Contralora General del Estado con atención a la Directora de Responsabilidades y Ética Pública y Titular de la Unidad especializada en Ética Pública y prevención de conflictos de interés la solicitud para que se brindara una capacitación y actualización para el personal del Centro Estatal de Trasplantes sobre un tema relacionado con los Comités de Ética y Prevención de conflictos de interés a la titular de la Contraloría General del Estado y que la misma tuviera verificativo y aplicación a través del personal que designara la Directora de Responsabilidades y Ética Pública de dicha dependencia gubernamental de lo cual no se obtuvo respuesta alguna, por lo que dan su aprobación para que dicha capacitación sea solicitada nuevamente y en cuanto a lo señalado en el inciso B refieren también su aprobación relativo a dar cumplimiento al reporte de la información que se debe de generar a la unidad (Directora de Responsabilidades y Ética Pública y Titular de la Unidad especializada en Ética Pública y prevención de conflictos de interés) por lo que se acuerda remitir dicha información, debido a lo anterior, la presidenta procede a pedir la votación de sus integrantes mostrando la totalidad de los mismos su conformidad y aprobación en forma unánime respecto a lo indicado en los incisos A y B.

Quinto.- Asuntos Generales: Se hace del conocimiento por parte de la Presidenta que no existen delaciones recibidas y como consecuencia de lo anterior no ha existido incumplimiento por parte del personal que integran las diferentes áreas del organismo, así mismo, informa el Secretario Técnico que se corroboró que efectivamente entre la totalidad de los integrantes que forman parte del Centro



manifestándose que una vez que dichos puntos fueron suficientemente discutidos y debatidos ya que se corroboró con la información proporcionada por parte del Secretario Técnico que en lo concerniente al inciso A quedó debidamente establecido que con fecha 20 de Abril del presente año se envió oficio a la Contralora General del Estado con atención a la Directora de Responsabilidades y Ética Pública y Titular de la Unidad especializada en Ética Pública y prevención de conflictos de interés la solicitud para que se brindara una capacitación y actualización para el personal del Centro Estatal de Trasplantes sobre un tema relacionado con los Comités de Ética y Prevención de conflictos de interés a la titular de la Contraloría General del Estado y que la misma tuviera verificativo y aplicación a través del personal que designara la Directora de Responsabilidades y Ética Pública de dicha dependencia gubernamental de lo cual no se obtuvo respuesta alguna, por lo que dan su aprobación para que dicha capacitación sea solicitada nuevamente y en cuanto a lo señalado en el inciso B refieren también su aprobación relativo a dar cumplimiento al reporte de la información que se debe de generar a la unidad (Directora de Responsabilidades y Ética Pública y Titular de la Unidad especializada en Ética Pública y prevención de conflictos de interés) por lo que se acuerda remitir dicha información, debido a lo anterior, la presidenta procede a pedir la votación de sus integrantes mostrando la totalidad de los mismos su conformidad y aprobación en forma unánime respecto a lo indicado en los incisos A y B.

Quinto.- Asuntos Generales: Se hace del conocimiento por parte de la Presidenta que no existen delaciones recibidas y como consecuencia de lo anterior no ha existido incumplimiento por parte del personal que integran las diferentes áreas del organismo, así mismo, informa el Secretario Técnico que se corroboró que efectivamente entre la totalidad de los integrantes que forman parte del Centro

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Estatal de Trasplantes si se realizó la difusión e imposición del mismo, así como se ha estado llevando a cabo su aplicación. del Código de Conducta para las y los Servidores Públicos del Organismo denominado Centro Estatal de Trasplantes; , por lo que de esta manera se lleva a cabo Medición y evaluación en cuanto a su aplicación y observación por partes de sus integrantes respecto de los ordenamientos legales ya multicitados.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria del Comité de Ética y prevención de conflicto de interés del CETRA siendo las 11:00 (once horas) del día de la fecha firmando al margen y calce los integrantes del Comité, para los efectos legales a que haya lugar.

María José Cancino González
Presidenta del comité

Alba Laura Alvarez Lara
Secretaria Técnico del Comité.

Lic. María José Gutiérrez Vázquez
Vocal

Luis Adrián Vélez García
Vocal.

Alma Luisa López Sandoval
Vocal.